

I. Adjudicación del contrato de gestión de servicio público de piscina municipal.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 15 de marzo de 2011, se aprobó el expediente y el Pliego de Cláusulas Administrativas para la adjudicación de la gestión del servicio público de piscina municipal mediante la modalidad de concesión, por procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

Con fecha 6 de abril de 2011 se publicó anuncio de licitación por plazo de quince días naturales en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia y en el perfil del contratante, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones.

A la vista de las proposiciones presentadas y de la propuesta formulada por la Mesa de Contratación, en virtud de acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de mayo de 2011, se requirió al licitador que presentó la oferta económicamente más ventajosa para que constituyera la garantía definitiva. Dicha garantía ha sido constituida mediante aval de fecha 24 de mayo de 2011.

Por todo ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 135.4 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en virtud de Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Coca de delegación de fecha 6 de julio de 2007, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria, por **UNANIMIDAD** de todos los asistentes, que constituye la mayoría absoluta del número legal de miembros que la constituyen,

ACUERDA:

Primero. Adjudicar a D^a María Felicidad Palomares García, el contrato de gestión de servicio público de piscina municipal, mediante la modalidad de concesión, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, aprobado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 15 de marzo de 2011 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia de fecha 6 de abril de 2011.

Segundo. Notificar a D^a. María Felicidad Palomares García, adjudicataria del contrato, el presente Acuerdo y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar el día 13 de junio de 2011 a las 12:00 horas.

Tercero. Publicar la formalización del contrato en el Perfil del contratante.